

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**GETAFE**

LICENCIAS

Por “Eat & Win, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para restaurante, en la calle Madrid, número 44.—Expediente: 000107/2016-ACT. Código: 0302.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 5 de abril de 2016.—El concejal-delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/13.809/16)

